



TEPJF ordena inscribir a Layda Sansores en registro nacional de violentadores de género

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por mayoría de votos, que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, cometió violencia política de género en contra de diputadas federales del PRI y, por lo tanto, debe ser inscrita en el registro de personas sancionadas por violencia política de género.

Esta controversia se originó cuando diversas diputadas federales del PRI denunciaron a la gobernadora de Campeche por expresiones difundidas en un episodio del programa Martes del Jaguar del 5 de junio de 2022.

Las expresiones denunciadas señalaban que algunas legisladoras enviaron fotografías íntimas al presidente de este partido a cambio de una candidatura o favor político.

<https://drive.google.com/file/d/1Z1KJpUHcqXJ43z4UxEgAD72uUdpvEkin/view>